



Asamblea General

Distr. general
19 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 114 h) del programa

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección

Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección

Nota del Presidente de la Asamblea General

1. Como se señaló en el párrafo 2 de la nota del Secretario General (A/62/174) de fecha 31 de julio de 2007, la Asamblea General, en su período de sesiones en curso, deberá nombrar a un miembro de la Dependencia Común de Inspección para llenar la vacante derivada de la renuncia del Inspector Juan Luís Larrabure (Perú), con efecto al 30 de septiembre de 2007. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del estatuto, la persona nombrada ocupará el cargo durante un mandato completo. En su decisión 62/402, de 9 de octubre de 2007, la Asamblea General señaló que el mandato de la persona nombrada para llenar la vacante comenzaría el 1° de enero de 2008 y terminaría el 31 de diciembre de 2012, para ajustarlo al de los demás inspectores.
2. De conformidad con el procedimiento descrito en el párrafo 1 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección (véase A/62/174), el Presidente de la Asamblea General, tras consultar al grupo regional afectado, determinó que se debía solicitar al Perú que propusiera un candidato para sustituir al Sr. Larrabure (véase el anexo I).
3. El candidato, de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 59/267 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2004, debía tener experiencia en por lo menos una de las esferas que se indican a continuación: supervisión, auditoría, inspección, investigaciones, evaluación, finanzas, evaluación de proyectos, evaluación de programas, gestión de recursos humanos, gestión, administración pública, vigilancia o ejecución de programas, y conocimientos del sistema de las Naciones Unidas y de su función en las relaciones internacionales.
4. El Presidente de la Asamblea ha celebrado las consultas dispuestas en el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, incluso con el Presidente del Consejo Económico y Social y el Secretario General en



su calidad de Presidente de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Se adjuntan las respuestas recibidas del Presidente del Consejo y del Secretario General a las cartas idénticas que les dirigió el Presidente de la Asamblea el 17 de octubre de 2007 (véanse los anexos II y III).

5. Tras celebrar las consultas necesarias, el Presidente de la Asamblea General tiene el honor de presentar a la Asamblea, para su nombramiento como miembro de la Dependencia Común de Inspección por un período de cinco años que comenzará el 1° de enero de 2008 y terminará el 31 de diciembre de 2012, al candidato siguiente:

Sr. Enrique Román-Morey (Perú)

Anexo I

[Original: español]

Carta de fecha 15 de octubre de 2007 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

Tengo a honra dirigirme a usted a fin de referirme a la decisión adoptada el 9 de octubre de 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas a vuestro digno cargo, para que el Perú presente un candidato en reemplazo del Sr. Juan Luís Larrabure como Inspector de la Dependencia Común de Inspección por un mandato completo, desde el 1° de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a los alcances del artículo 4, inciso 2, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección.

Al respecto, tengo a honra comunicar a usted que el Gobierno del Perú ha decidido presentar la candidatura del Embajador Enrique Román-Morey al referido cargo de Inspector de la Dependencia Común de Inspección. Se adjunta el currículum vitae del Embajador Enrique Román-Morey (véase el apéndice).

(Firmado) Jorge **Voto-Bernales**
Embajador
Representante Permanente

Apéndice

[Original: español]

Curriculum vitae

Enrique Román-Morey

Cargo actual: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Cuba

Nacionalidad: Peruano

Profesión: Diplomático de Carrera, Embajador en el Servicio Diplomático de la República del Perú

Nacido en la ciudad de El Callao, en el Perú, realizó estudios secundarios en Lima y en Washington, D.C. y estudios universitarios en los Estados Unidos, Perú y México. Licenciado en Relaciones Internacionales, tiene una Maestría en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú, un Diplomado a Nivel Maestría en Ciencias Políticas por la Universidad Iberoamericana de México y el Doctorado Honoris Causa en Derecho Internacional de la Academia Mexicana de Derecho Internacional. Es Diplomático de Carrera del Servicio Exterior de la República del Perú, egresado de la Academia Diplomática del Perú en 1970.

Experiencia profesional

En misiones diplomáticas en el exterior

A lo largo de su experiencia profesional, ha servido en las Embajadas del Perú en:

- Suiza, Tercer Secretario, 1971-1973
- Canadá, Segundo Secretario 1973-1975
- Italia, Segundo Secretario y Primer Secretario, 1975-1977
- República Socialista Federativa de Yugoslavia, Encargado de Negocios, 1979-1981
- Bolivia, Cónsul General del Perú, 1981-1985
- República Árabe de Egipto, Consejero, 1985-1987
- México, Ministro Consejero y Ministro, 1989-1993

En el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Entre otros cargos, ha sido:

- Jefe del Departamento de Soberanía Marítima de la Dirección General de Asuntos Políticos y Diplomáticos
- Jefe del Departamento de América del Norte, Centro América y el Caribe de la Subsecretaría de Política Bilateral
- Subdirector y posteriormente Director de Asuntos de África y el Medio Oriente de la Subsecretaría de Política Exterior

- Director del Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores y Secretario General de Relaciones Exteriores
- Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales
- Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores para Asuntos de Desarme y Seguridad
- A lo largo de su carrera ha representado a su país en innumerables conferencias y eventos internacionales, especialmente en el plano multilateral. En el año 2004 fue candidato por el Perú al cargo de Director General del Organismo para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT), con sede en Viena, Austria.

En organismos internacionales

Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

Siendo candidato oficial del Perú, fue elegido por la XIII Conferencia General del OPANAL en 1993 por un período de cuatro años. Posteriormente, como consecuencia de su exitosa gestión, en un proceso sin precedentes para el Organismo la XV Conferencia General del OPANAL, celebrada en México el 10 de julio de 1997, lo reeligió en el cargo por aclamación para un segundo período. La alta función internacional desarrollada por el Embajador Román-Morey durante los dos periodos que duró su mandato se centró básicamente en dos áreas.

En el área política, al momento de su elección el OPANAL sólo contaba con la membresía de 24 de los Estados de la Región de América Latina y el Caribe. Con el mandato de la Conferencia General del Organismo como fundamento su gestión personal se localizó en alcanzar la universalidad regional del Organismo, la que se logró con el ingreso pleno de importantes países en el área nuclear como Argentina, Brasil y Chile (adherentes al Tratado durante 1994) y Cuba que suscribió el Tratado y sus Enmiendas en 1995. Los restantes países del área del Caribe también completaron su plena adhesión al Tratado de Tlatelolco antes de 1997.

En el área administrativa, el reto principal fue lograr una equilibrada y funcional administración de las cuotas brindadas por los países miembros, a la vez que administrar el Presupuesto General del Organismo y velar por la justa administración de los recursos humanos del mismo. Fue durante su gestión que tuvo que aplicarse un exigente programa de austeridad y de apropiado manejo de los recursos. Las distintas Conferencias Generales del OPANAL reconocieron tal exitosa gestión.

En su calidad de Secretario General del OPANAL, entre otros eventos, ha participado como orador especial en:

- La Asamblea General de las Naciones Unidas
- La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos
- La Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Las Reuniones Preparatorias y la Conferencia de Revisión y Extensión de 1995 y de 2000 del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP)

- Las Reuniones Cumbres de las Américas de 1994 y 1998
- La Asamblea General, Cumbre Especial del Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas de 1995
- La Asamblea General, Cumbre de las Naciones Unidas por el Milenio del año 2000
- La Ceremonia de Apertura a la Firma del Tratado de Pelindaba que crea la Zona Libre de Armas Nucleares en el África (El Cairo, Egipto, 1996)
- La Primera Conferencia para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT) (Viena, 1999)

En su calidad de experto el Embajador Román-Morey participó además, entre otros importantes eventos, en:

- La Conferencia Internacional sobre Prospectos y Posibilidades para la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Asia Central (Tashkent, Uzbekistán)
- La Conferencia sobre “Medidas de Fomento a la Confianza en el Sur de Asia” (Colombo, Sri Lanka)
- La reunión regional sobre desarme en Asia y el Pacífico “Conceptos de Seguridad en un Mundo Cambiante” (Ulaanbaatar, Mongolia)
- El seminario internacional sobre Zonas Libres de Armas Nucleares (Uppsala, Suecia)
- Muchos otros eventos internacionales más de carácter académico, con especialidad en el área de desarme.

El Embajador Román-Morey ha organizado, coordinado y participado como conferencista en:

- El seminario de OPANAL sobre el “Tratado de No Proliferación: Puntos de vista de América Latina y el Caribe” (Cancún, México, 1995)
- El seminario sobre el “Régimen de Salvaguardias del OIEA” (Kingston, Jamaica, 1996)
- El seminario sobre “Zonas Libres de Armas Nucleares en el Próximo Siglo” (Ciudad de México, 1997)
- El seminario sobre “Desarme y Seguridad: Una nueva Agenda de América Latina y el Caribe para el Próximo Milenio” (Lima, Perú, 1999)
- Como Conferencista Invitado a título personal ha participado en múltiples seminarios y mesas redondas Internacionales en foros académicos y universitarios en América, Europa, Asia y África.

En el sistema de las Naciones Unidas

Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme y Director del Departamento de Desarme de las Naciones Unidas (Oficina en Ginebra)

Nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, luego de consultas formales con los Estados Miembros y la aprobación implícita de los

miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a partir del 18 de Diciembre del 2000.

Al mismo tiempo fue nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas como Director de la Oficina en Ginebra del Departamento de Desarme de las Naciones Unidas, del secretariado de la Conferencia de Desarme y de la Oficina de Apoyo a Conferencias Internacionales, en Ginebra, Suiza, desde la misma fecha. Su gestión durante los cinco años en que ejerció el cargo y antes de su renuncia voluntaria a ambos nombramientos, se centró en dos campos específicos:

- El político, brindando consejo a las Partes, supervisó la preparación de documentos substantivos para identificar los problemas y desarrollar nuevos proyectos y procedimientos para la solución de delicados problemas políticos de la Conferencia de Desarme, estableció líneas de acción, condujo consultas y ejerció influencia substantiva al proceso de negociaciones, representó al Secretario General de las Naciones Unidas y al Subsecretario General para Asuntos de Desarme cuando fue requerido y mantuvo contactos al más alto nivel con las Misiones acreditadas en Ginebra, con los Jefes de distintos Organismos Internacionales en Ginebra y otras sedes europeas, así como con la sociedad civil organizada (ONGs) relacionadas con el tema del desarme y la seguridad internacional.
- El administrativo, supervisando y administrando la Oficina en Ginebra del Departamento de Desarme de las Naciones Unidas, dando líneas de acción para la preparación de los planes a mediano plazo del Departamento, así como previendo y administrando los respectivos presupuestos bienales, practicando la administración de los recursos humanos a su cargo con especial énfasis en la preparación de los procesos evaluativos del personal (PAS Exercises), supervisando y administrando la implementación del Programa de Becas de las Naciones Unidas en materia de desarme (Disarmament Fellowship Programme) y otros mandatos administrativos inherentes a su alto cargo internacional. Para lograr estos fines ha participado en diversos seminarios, programas de formación y conversatorios acerca de los diversos mecanismos administrativos y de gerencia del sistema de las Naciones Unidas.

En el ejercicio de dicho cargo también ha sido nombrado en representación del Secretario General de las Naciones Unidas como:

- Secretario General de la Conferencia de Revisión de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Biológicas (BWC) (Ginebra, Noviembre 2002)
- Secretario Ejecutivo de la IV Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (Convención de Ottawa) (Ginebra, Mayo 2002)
- Secretario Ejecutivo de la V Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (Convención de Ottawa), (Bangkok, Tailandia, Septiembre 2003)
- Secretario Ejecutivo de la Primera Conferencia Cumbre de Revisión de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal (Convención de Ottawa) —llamada “La Cumbre de Nairobi”— llevada a cabo en Nairobi, Kenya, del 29 de Noviembre al 3 de Diciembre del 2004, por designación del

Secretario General de las Naciones Unidas y atendiendo una petición oficial de los Estados Partes de la Convención

- Secretario Ejecutivo de la VI Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (Convención de Ottawa), (Zagreb, Croacia, Noviembre 2005)
- En representación de la secretaría de la Conferencia de Desarme asistió a las reuniones anuales en Ginebra de la Junta de Asesores (Advisory Board) del Secretario General de las Naciones Unidas en asuntos de desarme.

Otras funciones y membresías

El Embajador Román-Morey, además, a título personal y en su calidad de experto internacional fue miembro del Grupo de Expertos de la organización no gubernamental “Programa para Promover la No Proliferación Nuclear” (PPNN), siendo el único representante de América Latina en dicho grupo.

La Academia Mexicana de Derecho Internacional lo ha distinguido con el Doctorado Honoris Causa en Derecho Internacional y es miembro activo de la misma desde septiembre de 1997.

A título personal fue Miembro de la Junta de Directores de Lawyers Alliance for World Security (LAWS), con sede en Washington, D.C.

Por derecho, es miembro de la Sociedad Peruana de Fundadores de la Independencia y Defensores Calificados de la Patria, en Lima, Perú.

Diversos artículos de su autoría han aparecido en publicaciones de carácter internacional. Tiene dominio del español, inglés, francés e italiano y coloquial de otros cuatro idiomas. Esta casado con la Sra. Ana María Carrillo Orbegoso. Tiene 5 hijos (Enrique, María de Fátima, María Paola, Anaguadalupe y Analourdes).

Anexo II**Carta de fecha 30 de octubre de 2007 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en respuesta a su carta de fecha 17 de octubre de 2007 relativa a la presentación por el Gobierno del Perú de la candidatura del Sr. Enrique Román-Morey a la Dependencia Común de Inspección para completar el período que resta del mandato del Sr. Juan Luis Larrabure (Perú), quien renunció con efecto a partir del 30 de septiembre de 2007.

En mi calidad de Presidente del Consejo Económico y Social y de conformidad con el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, quisiera informarle que he examinado las calificaciones del candidato propuesto y me es grato informarle de que estoy completamente de acuerdo con la propuesta de nombrar al Sr. Román-Morey (Perú).

(Firmado) Dalius Čekuolis
Presidente del Consejo Económico y Social

Anexo III

Carta de fecha 14 de noviembre de 2007 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General en su calidad de Presidente de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 17 de octubre de 2007 relativa al nombramiento propuesto de un nuevo inspector de la Dependencia Común de Inspección.

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección y tras celebrar consultas con los miembros de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, me es grato informarle de que, en mi calidad de Presidente de la Junta estoy de acuerdo con el nombramiento del Sr. Enrique Román-Morey (Perú) por un período de cinco años que comenzará el 1° de enero de 2008 y terminará el 31 de diciembre de 2012.

(Firmado) **Ban Ki-moon**
